

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 1° de octubre de 1996.-

VISTO la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 1016/96, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se establecen los créditos totales para el ejercicio 1996 por aplicación del Decreto N° 103/96, para las Universidades Nacionales.

Que en consecuencia corresponde proceder a modificar el Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reducir del Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 326.058.-) de acuerdo con la diferencia que surge entre el crédito otorgado en la Ley N° 24.624, Artículo N° 24, planilla anexa n° 13 y la Resolución del Ministerio de



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO


..//

Cultura y Educación N° 1016/96 que establece los créditos totales para las Universidades Nacionales.

ARTICULO 2°.- Modificase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

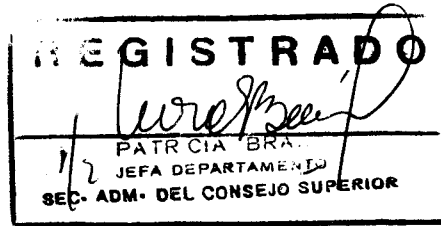
RESOLUCIÓN N° 496/96



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector



Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 496/96

PRESUPUESTO 1996

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

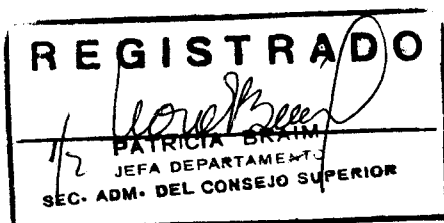
In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 16 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 1 **GASTOS EN PERSONAL** \$ (- 326.058.-)
Inc. 1.1 Personal Permanente \$ (- 326.058.-)

Erogaciones Corrientes \$ (- 326.058.-)

TOTAL PROGRAMA \$ (- 326.058.-)



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCION N° 496/96

PRESUPUESTO 1996

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0. INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ (- 326.058.-)
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ (- 326.058.-)
TOTAL	\$ (- 326.058.-)